GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	21/07/2023
Número de solicitud	04-245-2023
Número de estudio	IM/02028
Metodología que se utilizó	Analitica

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	**Nombre del proveedor:**		**SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**		**TECNETIK, S.A. DE C.V.**		**TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**		**FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN**
	CONTACTO DE VENTAS		PATRICIA ROMERO ALVAREZ		JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA MAGOS		RAFAEL MEJIA		**Artículo 13 numeral 13 Bis Fracción III Inciso"D"**
	DOMICILIO		TEXCOCO # 3846 , COL. CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN JAL. C.P.45050,		A LAS LLANURAS 322 , PRADOS VALLARTA, C.P., 45020, ZAPOPAN JAL.		FELIPE ZETTER 3112 - L19 , PLAZA ,COL.PASEOS DEL SOL, C.P. 45079, ZAPOPAN JAL (MX)		
	TELEFONO		33 37775180		3312720207		3313821891		
	R.F.C.		SIE130307MD4		TEC160909A22		TSU070723TH2		
	CORREO ELECTRONICO		promero@spconnet.com		administracion@tecnetik.com		mejia@tecsuministros.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		15 días poliza		3 semanas de entrega de poliza		4 semanas para la entrega de la poliza		
	CONDICIONES DE PAGO		30 días		50% anticipo y 50% contra entrega		15 días credito		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P24198;Estado: Activo		P34308;Estado: Activo		P23940;Estado: Activo		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [POLIZA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, Y AMPLIACIÓNDE SERVICIOS DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DIGITAL Y FÍSICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1.00	Servicio(s)	$ 5,365,344.83	$ 6,223,800.00	$ 5,109,310.73	$ 5,926,800.45	$ 4,875,032.20	$ 5,655,037.35	$ 5,935,212.60
								GRAN TOTAL:	$ 5,935,212.60

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO INFORMO QUE LOS IMPUESTOS DE LA PARTIDA CAUSAN IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
SAMUEL GONZALEZ LOZA	Zamira Zavala Pineda	Amelia Ruth Nuño Donlucas
Director de Tecnologías de la Información	Titular del Área de Adquisiciones	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección de Tecnologías de la Información
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones

Educación
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES